

**4. INFORME QUE PRESENTA LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL FODA
DEL SISTEMA DE DISPERSIÓN DEL
FONDO REVOLVENTE PARA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.**

SEPTIEMBRE 2021

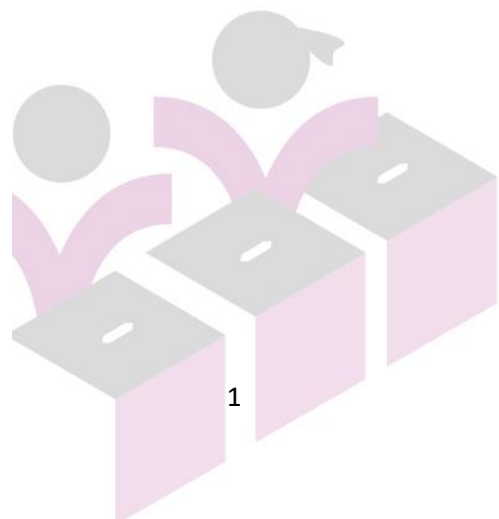


ANÁLISIS FODA DEL FONDO REVOLVENTE PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Introducción

El Instituto Electoral de Michoacán, como toda organización con programas y objetivos, debe contar con herramientas y datos que le permitan conocer la realidad respecto a los planteamientos y/o metas fijadas, mediante la identificación de todos aquellos factores que le permitan actuar de manera preventiva y establecer mecanismos de control, en aquellas circunstancias en las que de manera indirecta pueden alterar el orden de la aplicación de recursos y políticas administrativas.

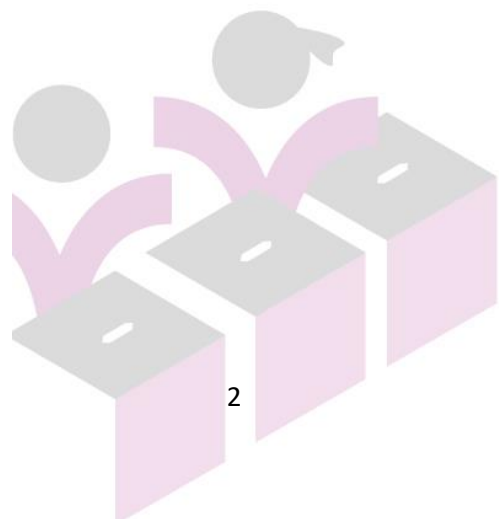
La retroalimentación de aquellas circunstancias que denostaron áreas de oportunidad, genera espacios para atender de manera oportuna las debilidades detectadas y cuyo propósito deberá ser obtener una mejora continua en los procesos y sistemas que actualmente se utilizan en la Institución.



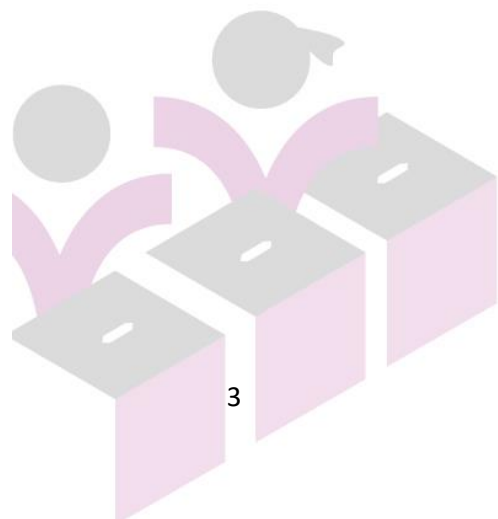
Diagnóstico

La Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, como responsable de proveer recursos para los Órganos Desconcentrados a través del fondo revolvente para los Comités Distritales y Municipales, para lo que fue el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 – 2021, y en estricto apego a las disposiciones emitidas en materia de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público, realizó acciones para modernizar el proceso administrativo y del ejercicio en el manejo de recursos asignados al fondo revolvente de dichos comités, para lo cual se apoyó en un sistema, que permitió la administración, así como el control y seguimiento a las solicitudes de insumos y recursos para la operación necesaria para desarrollar el proceso electoral.

Por lo que, una vez concluido el Proceso Electoral en mención, se puede adentrar y analizar aquellas circunstancias que nos lleven a la calidad en la prestación de servicios y consecución de objetivos.



Análisis FODA del Sistema de Fondo Revolvente para los Órganos Desconcentrados



Conclusión

El Sistema del Fondo Revolvente para Órganos Desconcentrados es una herramienta eficaz para la atención inmediata y oportuna de los procedimientos administrativos y necesarios en el proceso electoral en el manejo de recursos de los Órganos Desconcentrados.

Además de ser una herramienta administrativa que facilita la comunicación entre las áreas técnicas y financieras, con los Órganos Desconcentrados, coadyuva a una máxima publicidad sobre el actuar de este Órgano Electoral con relación al ejercicio del gasto asignado para el ejercicio del que se trate.

Morelia, Mich. a 27 de septiembre de 2021.
D.E.A.P.y P.P.

